

GRUPOS DE TRABAJADORES CON PROBLEMAS PARTICULARES: EMPLEADOS PÚBLICOS, PROFESORES DE RELIGIÓN EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA, EXTRANJEROS, AUTÓNOMOS DEPENDIENTES, ADMINISTRADORES SOCIALES Y DIRECTIVOS, EMPLEADOS DEL HOGAR. NOTA ADICIONAL SOBRE EL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN. Antonio Martín Valverde.

Magistrado del Tribunal Supremo. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	11
I. Introducción: aspectos de la evolución histórica del Derecho del trabajo	14
II. Apunte histórico sobre la delimitación de las fronteras del contrato de trabajo	14
III. Dos tendencias recientes en la regulación de la relación individual de trabajo: diversificación e irradiación.....	15
IV. Régimen jurídico del personal laboral de las Administraciones Públicas	17
V. Derechos colectivos del personal laboral de las Administraciones Públicas	20
VI. En general sobre la jurisprudencia en materia de personas de alta dirección, y en particular sobre el personal directivo de las Administraciones Públicas.....	21

VII. Un supuesto litigioso particular de empleado público de régimen laboral: profesores de Religión de centros públicos de enseñanza	22
VIII. Condiciones de empleo y condiciones de trabajo de los extranjeros, en especial sobre la interpretación jurisprudencial del art. 36.3 de la Ley Orgánica de Extranjeros ...	27
IX. Irradiación de normas del ordenamiento laboral: autónomos de régimen común (entre ellos, administradores societarios) y autónomos económicamente dependientes.	29
X. Nota adicional sobre el ejercicio de la prostitución y actividades próximas	32

CRISIS EMPRESARIALES, REGULACIÓN DE EMPLEO Y RÉGIMEN CONCURSAL LABORAL. Jesús Gullón Rodríguez. Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo

I. El despido colectivo	37
1. Punto de partida	37
2. Primer problema a discutir	41
3. Segunda cuestión a debate	43
4. Tercer punto a debate	46
5. Consecuencias del pronunciamiento de la jurisdicción contencioso administrativa por la que se revoca la autorización otorgada a la empresa por la Autoridad laboral	57
II. Régimen concursal y expediente de regulación de empleo	63
1. La extinción colectiva de los contratos de trabajo en el concurso	64
2. ¿Están legitimados los trabajadores individuales afectados por el expediente judicial mercantil de extinción colectiva de los contratos de trabajo para recurrir en suplicación el auto del Juzgado?	68

PROBLEMAS DE ARMONIZACIÓN DE LA DOCTRINA DE INSTANCIA: CLASIFICACIÓN PROFESIONAL, ELECCIONES, SANCIONES, VACACIONES, MODIFI-

CACIONES, PERMISOS Y REDUCCIONES DE JORNADA. Jorge Guillén Olcina. Magistrado-Juez	71
I. Encudramiento y clasificación profesional. Asignación de niveles salariales y complementos	75
II. Materia electoral	83
III. Sanciones disciplinarias	88
IV. Vacaciones	90
V. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo	92
VI. Permisos y reducciones de jornada	94

NUEVAS FORMAS DE FAMILIA Y CRISIS MATRIMONIALES. PROBLEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL. M.ª

Luz García Paredes. Magistrada	99
I. Familia. Concepto jurídico/social	101
II. Parejas de hecho. Protección social en el ámbito de las prestaciones de la Seguridad Social	108
1. Pensión de viudedad. Requisitos	108
2. Supuestos especiales	119
3. Otras prestaciones del sistema de la Seguridad Social	121
III. Familias monoparentales. Protección social en el ámbito de las prestaciones de la Seguridad Social	125
1. Prestación familiar no contributiva	126
2. Otras prestaciones del sistema de la Seguridad Social	130
IV. Breve reflexión sobre las familias constituidas bajo la poligamia	131
V. Crisis matrimoniales. Protección social en las prestaciones de la Seguridad Social	133

INCAPACIDAD TEMPORAL; PROBLEMAS DE CONTROL. María Dolores Santa-María Ruiz. Subdirectora

General de Incapacidad Temporal del INSS	147
I. Medidas procedimentales	152
II. Medidas de coordinación y colaboración	153
III. Medidas normativas	156

INCAPACIDAD TEMPORAL; PROBLEMAS DE CONTROL Y DE CALIFICACIÓN DE LAS CONTINGENCIAS. EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL POR LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Antonio Salas Baena. Abogado. Director de Prestaciones Económicas de FREMAP 159

DERECHO DE DAÑOS Y RELACIONES LABORALES. Encarnación Roca Trias. Magistrada de la Sala 1.^a Tribunal Supremo. Catedrática de Derecho Civil 173

I. La culpa en la jurisprudencia civil 177

 1. El planteamiento jurisprudencial de la culpa 177

 2. Las conductas que originan la obligación de indemnizar 179

 3. Las técnicas para la prueba de la conducta que ocasiona el daño 181

II. El daño 182

 1. El concepto de daño indemnizable 182

 2. Las clases de daños 184

 3. La valoración de los daños 188

 4. Las lesiones a los derechos fundamentales 190

III. La relación de causalidad 194

IV. La concurrencia de culpas 197

V. Conclusión 198

DERECHO DE DAÑOS Y RELACIONES LABORALES. Emilio Palomo Balda. Magistrado 199

I. Incumplimiento en la fase anterior al contrato 202

 1. Incumplimiento en la fase de tratos preliminares 202

 2. Incumplimiento del precontrato 203

 3. Acción de daños y perjuicios 204

 4. Plazo de prescripción de la acción 205

II. Daños por incumplimientos contractuales del empresario y del trabajador 206

 1. La obligación de no concurrencia 207

 2. El acoso y los daños morales 209

III. Daños por la extinción del contrato 217

IV. Daños por incumplimiento de las obligaciones posteriores a la extinción del contrato de trabajo 218

V. Daños en las relaciones colectivas de trabajo 219

ACCIDENTE DE TRABAJO. VÍAS DE REPARACIÓN (RECARGO, INDEMNIZACIÓN CIVIL ADICIONAL), VALORACIÓN DE DAÑOS Y FIJACIÓN DE INDEMNIZACIONES. Gonzalo Moliner Tamborero. Magistrado. Sala IV del Tribunal Supremo 225

I. Seguridad Social y responsabilidad civil en el Derecho de daños 227

II. La reparación de los daños derivados de un accidente de trabajo por vía prestacional. Prestación propiamente dicha y recargo 243

III. La responsabilidad civil adicional derivada de un accidente de trabajo. Problemas concretos derivados de las previsiones legales Doctrina civil y social al respecto. En particular la última doctrina de la Sala 1.^a 250

IV. La fijación de montante económico de los daños y perjuicios. Valoración de daño y forma de efectuar los descuentos percibidos como prestación 279

V. Conclusiones 296